

NEW VIEWS ON OLD TOPICS? THE INDEPENDENCE OF
MEXICO IN ITS BICENTENNIAL (HISTORIOGRAPHIC NOTES)

¿Nuevas miradas sobre viejos temas? La independencia de México en su bicentenario (notas historiográficas)*

Josep Escrig

Universitat de València

josep.escrig@uv.es - <https://orcid.org/0000-0001-8976-5998>

Ivana Frasquet

Universitat de València

ivana.frasquet@uv.es - <https://orcid.org/0000-0002-7157-9705>

Fecha recepción: 06.11.2023 / Fecha aceptación: 14.02.2024

Resumen

Con motivo del bicentenario de la llamada «consumación de la independencia» ha tenido lugar en la historiografía mexicana una revisión de las lecturas tradicionales sobre el momento en que se dio la transición desde el antiguo virreinato, pasando por

Abstract

Mexican historiography has revised the traditional readings of the so-called «consummation of Independence» on the occasion of the bicentenary. We refer to the transition from the former viceroyalty to a province of the Spanish constitutional monarchy

* El trabajo forma parte de los proyectos de investigación con referencia PID2019-105071GB-I00, PID2020-120048GB-I00 y PID2022-136467NB-I00, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

provincia de la monarquía constitucional española, hasta un imperio constitucional independiente (1820-1823). El ciclo conmemorativo, que tuvo 2021 como la fecha central, ha estado marcado por los efectos duraderos de la pandemia, el contexto político y la gama de eventos académicos y publicaciones que han visto la luz. En este trabajo proponemos identificar algunos de los principales aportes para un conocimiento más completo y complejo del periodo. A través de ese repaso pretendemos exponer los temas que han suscitado mayor atención e interés, el enfoque que se ha adoptado para abordarlos, y aquello que se ha tendido a omitir o silenciar. Sin duda, la referencia a las implicaciones que conlleva el uso del término «consumación», como parte de los mitos fundacionales, resulta inexcusable.

Palabras clave

Consumación de la Independencia, México, Bicentenario, Primer Imperio, Historiografía

and, later, to an independent constitutional empire (1820-1823). The commemorative cycle had 2021 as its central date. The moment was marked by the lasting effects of the pandemic, the political context and a range of academic events and publications. In this paper we propose to identify some of the main contributions to a fuller and more complex understanding of the period. In doing so, we outline the issues that have attracted the most attention and interest, the approach that has been adopted to address them, and what has tended to be omitted or silenced. Certainly, reference to the implications of the use of the term «consumation» as part of the founding myths is unavoidable.

Keywords

Consumation of Independence, Mexico, Bicentenary, First Empire, Historiography

Introducción

En la actualidad, ya no resulta una tautología recordar que el periodo que media entre 1820 y 1823 tiene una gran significación en la historia de México. En esos años el antiguo virreinato pasó de provincia de la monarquía constitucional española a convertirse en un imperio constitucional autónomo. El parteaguas de ese tránsito fue la proclamación del Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821. Como puede estimarse, dicho momento condensa una especial carga simbólica en la construcción del imaginario nacional. No obstante, la conmemoración del bicentenario de la llamada «consumación» ha tenido ciertas peculiaridades en México.

La celebración en septiembre de 2021 de los doscientos años de vida independiente se dio en un tiempo en el que aún persistían los dilatados efectos de la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la Covid-19. Coincidió además con los quinientos años de la «conquista» y la polémica pública y académica en torno a ella generada. A su vez, el gobierno de México, presidido por Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), mostró poca simpatía por la fecha bicentennial al vincularla, desde una perspectiva más ideológica que histórica, con un proyecto conservador, elitista y monárquico, opuesto al movimiento insurgente. Así lo expresó el mandatario en su discurso ante el zócalo de la ciudad de México el 27 de septiembre de 2021, con motivo de la recreación histórica organizada por los doscientos años de la entrada triunfal a la capital del Ejército de las Tres Garantías –religión, independencia y unión–¹. Desde luego, la historiografía ha avanzado mucho en la explicación del caleidoscópico proceso emancipador, si bien sus razonamientos suelen calar con dificultad entre los responsables mediáticos del aparato

1. En su discurso aseguró que fue «un festejo de la élite militar y política y con poca o ninguna significación social». Más adelante explicó que al frente de las tropas trigarantes estuvieron los «realistas», liderados por el general Agustín de Iturbide, y que «muy atrás venían los liberales encabezados por Vicente Guerrero, quienes ni siquiera firmaron al día siguiente el Acta de Independencia del Imperio mexicano». La dicotomía establecida entre realistas y liberales obvia que la gran mayoría de los primeros también formaba parte de la amplia y heterogénea familia liberal. El programa de festejos con motivo del bicentenario fue anunciado el 30 de septiembre de 2020 dentro del paquete de conmemoraciones previsto para el año siguiente. Con anterioridad, el 2 de septiembre de 2019 se había creado la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México para el sexenio 2019-2024.

estatal y la sociedad. Bien sabemos que los intereses de las discusiones académicas y de las autoridades gubernamentales rara vez van de la mano².

El periodo conocido como la guerra de la independencia –1810-1821 o, según algunos autores, 1825, con la caída de San Juan de Ulúa³– es uno de los que mayor interés ha suscitado entre la historiografía mexicana. La primera ola conmemorativa tuvo lugar entre 2008 y 2014, con el momento cumbre de 2010. Entonces se publicaron numerosas obras de historia con motivo de los doscientos años de la insurrección protagonizada por el cura Miguel Hidalgo. Y es que en los imaginarios colectivos 1810 sigue considerándose el inicio de la lucha por la independencia nacional. En contraste, existe un menor conocimiento histórico del tiempo que transcurre desde el segundo restablecimiento de la Constitución gaditana en 1820, pasando por el Primer Imperio, hasta decretarse la forma republicana federal en julio de 1823. En particular, el periodo de la monarquía constitucional independiente ha sido en ocasiones tratado por la historiografía –y no digamos por el discurso oficial político– como un paréntesis, de modo que la maduración del ideario republicano por parte de los insurgentes se ligaba, sin solución de continuidad, con los hechos que siguieron a la abdicación del emperador Agustín de Iturbide. De acuerdo con esta lectura, las opciones monárquicas –enfaticamos el plural– que predominaron durante los primeros años veinte formarían parte de proyectos anómalos en la cultura política mexicana. El hecho de que la experiencia imperial terminara truncándose constituía un elemento probatorio añadido que confirmaba su carácter extemporáneo en el nuevo concierto hispanoamericano⁴.

Desde hace un tiempo dicha interpretación del proceso emancipador ha sido abandonada por la mayor parte de los especialistas⁵. Hemos venido asistiendo a una revisión y renovación de lo que supusieron el nuevo ciclo revolucionario –enmarcado en el Trienio Liberal–, el tiempo de la «consumación» y la reestructuración del régimen monárquico. En el último cuarto de siglo se ha resaltado la importancia de todo ello para comprender las causas y consecuencias que implicaron la ruptura con la nación española y el cercano final de la guerra. Este cambio de perspectiva ha contribuido a ampliar el panorama historiográfico⁶. Los avances operados a partir de entonces han servido para evidenciar que aún quedan cuestiones abiertas y controversias sin una respuesta única. Sin duda, puede afirmarse que el carácter bisagra del momento que nos ocupa le confiere una enorme riqueza de matices y posibles vías de aproximación. Es cierto que los temas planteados durante el bicentenario resultan generalmente conocidos, si bien las aproximaciones con que se ha abordado su estudio continúan ofreciendo miradas más completas y complejas. Cabe subrayar este aspecto. Como sabemos, la pandemia obligó al cierre temporal de los archivos, retrasó los procesos

2. Torres y Méndez, 2021; Chust y Espinosa, 2022.

3. Ortiz Escamilla, 2014.

4. Frasquet, 2007, pp. 33-54.

5. Moreno, 2021a, pp. 145-166.

6. Sólo referimos algunas de las monografías específicas. Ávila, 2004; Frasquet, 2008; Arenal, 2010; Moreno, 2016; Rodríguez O., 2009.

editoriales y desplazó los encuentros académicos al mundo virtual. Esto último aumentó las posibilidades de difusión, pero limitó los debates interpersonales de los que suelen surgir cuestionamientos e ideas, a menudo las más inteligentes. Lo anteriormente indicado explica que una parte de los trabajos expuestos y publicados en el contexto 2020-2023 haya apostado por la síntesis y reflexión a partir de lo ya sabido. Ello también se debe a que la mayoría de los «independentólogos» se había interesado más –hasta el momento de la conmemoración– por el periodo anterior a 1821. En cualquier caso, cabe insistir en el enorme esfuerzo realizado en un tiempo de tantas adversidades para la investigación.

En las siguientes páginas buscamos identificar algunas de las principales producciones historiográficas que hemos detectado en el tiempo del bicentenario, poniendo especial atención a los planteamientos y enfoques que consideramos originales, así como a las nuevas aportaciones documentales. Por tanto, no pretendemos realizar una reconstrucción exhaustiva de todo lo organizado y publicado, pues ello constituiría una tarea prácticamente imposible. Como parte de los objetivos del dossier en que se integra este trabajo, más bien aspiramos a focalizar el tratamiento historiográfico que se ha dado al periodo 1820-1823.

Acerca de la «consumación de la independencia»

La etiqueta con la que abrimos este epígrafe se ha utilizado de forma continuada para referirse a lo acontecido entre la reposición constitucional de 1820 y septiembre 1821 desde, por lo menos, los años treinta del siglo XIX. El término «consumar» ya fue usado en su momento para significar el final del proceso separatista. Por ejemplo, en el Acta de Independencia, sobre la que después regresaremos, se anunció que estaba «consumada la empresa» iniciada con el Plan de Iguala. No obstante, varios autores han mostrado cierta insatisfacción con el empleo de la fórmula realizado por alguna historiografía⁷. En general, se advierte que lo acontecido en 1821 no fue necesariamente el final del proyecto comenzado en septiembre de 1810 con el estallido de la revuelta insurgente. De hecho, todavía se debate sobre si la sublevación insurgente buscaba desde un inicio la independencia absoluta o más bien se apostaba por un encaje distinto del virreinato dentro de la monarquía. Iturbide se encargó de combatir a sangre y fuego a los primeros insurgentes y siempre sintió un cierto desprecio hacia la mayoría de ellos, lo cual explica en parte su conflictiva relación con este grupo durante el Primer Imperio. Todo ello a pesar de que durante las sesiones del primer Congreso constituyente mexicano se fijó el 16 de septiembre como uno de los días de festividad nacional en conmemoración del «primer grito de la libertad» dado en el pueblo de Dolores. Por tanto, resulta evidente que la lucha insurgente y el movimiento Trigarante fueron enlazados como partes de un mismo proceso histórico en aras de homogeneizar un discurso de construcción

7. Moreno, 2010, pp. 343-357; Breña, 2000, pp. 59-64, con versión actualizada en Breña, 2021, pp. 429-467. Llama la atención que no se recoge la entrada «consumación» en Ibarra, Guedea, y Ávila, 2010.

nacional, aunque en realidad consistieron en ciclos distintos, lo cual no obvia la existencia de vasos comunicantes entre ambos.

Además, durante los primeros años veinte del siglo XIX, muchos actores tuvieron la percepción de que la independencia no estaba todavía del todo asegurada, y con ello totalmente concluida. La presencia de los españoles en San Juan de Ulúa, los continuos rumores sobre una posible reconquista y el miedo a una intervención de la Santa Alianza condicionaron la agenda de gobierno. Como llegó a reconocer Lucas Alamán ante el Congreso mexicano el 13 de mayo de 1823, la libertad del país seguía dependiendo de lo que estaba pasando al otro lado del Atlántico⁸. Por ello, la etiqueta «consumación», pese a referirse por lo común a lo que ocurrió en México, no responde realmente solo a una cuestión «nacional». Porque –tal y como lo entendía el diputado mexicano– lo que estaba en juego en esa lucha respondía a planteamientos muchos más abarcadores, transnacionales, si se quiere. Se trataba del triunfo de la revolución sobre la reacción. En el caso mexicano, como en tantos otros, la falta de integración territorial de ese momento no permitía auspiciar el futuro exitoso de construcción nacional que luego se consolidaría. Además, con la utilización del vocablo «consumación» se corre asimismo el riesgo de ofrecer una imagen excesiva de acuerdo y consenso en torno a la independencia, ocultando las tensiones, contradicciones y pluralidad de posicionamientos ideológicos y políticos que había realmente detrás de ésta. Por último, cabe señalar que se ha privilegiado una lectura de la «consumación» en torno a la idea de pactos entre las élites, obviando la participación y el protagonismo que también tuvieron otros sectores de la sociedad, según sus particulares intereses y motivaciones.

A pesar de las prevenciones expuestas, la fórmula «consumación de la independencia» resulta operativa en términos discursivos y por ello ha tenido vigencia hasta nuestros días. No sólo está consagrada en la tradición política, histórica e historiográfica, sino que permite identificar con precisión un periodo concreto del pasado de México. En el Ochocientos la encontramos en ciertos sermones y discursos cívicos con motivo del recuerdo del 27 de septiembre de 1821⁹. En los siglos XX y XXI vemos que se ha mantenido la denominación en algunos trabajos de referencia para aproximarse al periodo. Entre otros, nos referimos a las aportaciones de Javier Ocampo¹⁰, Manuel Calvillo¹¹, Ernesto Lemoine¹², Roberto Breña¹³, Rodrigo Moreno¹⁴ o los volúmenes promovidos por el Archivo General de la Nación¹⁵. En la coyuntura del bicentenario ha continuado esa tendencia en los encuentros realizados y

8. «La independencia y la libertad de México creo yo que se defienden hoy en los campos de Castilla, y que nuestros intereses son en cierta manera, ahora muy semejantes a los de España». Mateos, 1997, p. 363.

9. Denegre, 2014; Annino y Rojas, 2008; Olveda, 2020; Zárate, 2021, pp. 565-584.

10. Ocampo, 1969.

11. Calvillo, 1974.

12. Lemoine, 1985, pp. 25-35.

13. Breña, 2021.

14. Moreno, 2008 y 2016.

15. *Conmemoración de los 175 años de la Consumación de la Independencia. Catálogo documental*, 1996; Galeana, 1999.

las principales apuestas editoriales, la mayoría de carácter colectivo. Asimismo, en el plano institucional, el 2 de julio de 2019 se presentó ante la cámara de diputados la iniciativa con proyecto de decreto para declarar 2021 «Año del Bicentenario de la consumación de la Independencia de México»¹⁶. Quizá uno de los actos oficiales más llamativos del gobierno federal fue la escenificación histórica de la entrada del Ejército trigarante que tuvo lugar en el zócalo capitalino bajo el rótulo «200 años de la consumación de la independencia».

En los eventos y foros en los que participaron especialistas encontramos que en la mayoría de los títulos se hace alusión directa al sintagma o aparece mencionado en las intervenciones, lo cual da cuenta de que se trata de un referente difícil de eludir. Podemos verlo en las actividades organizadas por las entidades y centros dedicados a la enseñanza, investigación y difusión de la cultura. Entre otros, El Colegio Nacional¹⁷, Academia Mexicana de la Historia¹⁸, Seminario de Cultura Mexicana¹⁹, UNAM²⁰, centros INAH²¹, El Colegio de Jalisco²², El Colegio Mexiquense²³, El Colegio de San Luis²⁴, Universidad Autónoma de Tlaxcala²⁵, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla²⁶, Universidad Pontificia de México²⁷ o la Univer-

16. La iniciativa fue presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares (MORENA). 29 de diciembre de 2019.

17. Mesa «1821: la consumación imaginada», 27 de septiembre de 2021.

18. Ciclo de conferencias «El Bicentenario de la consumación de la Independencia, 2021», 4 de agosto a 15 de octubre de 2021. Esta asociación también realizó otro ciclo, en colaboración con el Seminario de Historia Militar y Naval, titulado «1821-2021: Bicentenario de la Independencia», 19 de febrero a 27 de septiembre de 2021.

19. Mesa Redonda «La consumación de la Independencia y el efímero Imperio mexicano», celebrada en la corresponsalía de Puebla el 24 de septiembre de 2021.

20. Curso «La consumación de la Independencia. Acercamientos desde la cultura escrita: historia y literatura», Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 20 de agosto a 24 de septiembre de 2021.

21. A título de muestra, señalamos el coloquio «Aguascalientes en el Bicentenario de la consumación de la Independencia», 29 de octubre de 2021; y el ciclo de charlas y conferencias de Colima: «2021: Bicentenario de la consumación de la Independencia», 13 al 21 de septiembre de 2021.

22. Ciclo de conferencias «El Bicentenario de la consumación de la Independencia», 5 a 26 de febrero de 2021.

23. Simposio conmemorativo «200 años de la consumación de la Independencia de México», 24 y 25 de agosto de 2021.

24. Ciclo de conferencias «200 años de la consumación de la Independencia de México», 21 de mayo a 10 de septiembre de 2021.

25. Coloquio «México en el Bicentenario de la consumación de su Independencia, 1821-2021», Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas, 23 y 24 de septiembre de 2021. El resultado del evento puede verse en Soberanes y Ortiz, 2022.

26. Seminario «La Trigarancia y la consumación de la Independencia», del 24 al 26 de febrero de 2020. Este constituyó el tercero de los encuentros que estuvieron antes organizados por El Colegio de Michoacán (2018) y la Universidad Veracruzana (2019).

27. Coloquio «El papel de la Iglesia en la consumación de la Independencia», 8 al 10 de noviembre de 2021.

sidad Autónoma de Zacatecas²⁸. También lo hallamos en los encuentros fomentados desde el grupo «Voces del Bicentenario» (integrado por diversas instituciones académicas) y la Cámara de Diputados²⁹, o la Secretaría de Cultura, en este segundo caso a través del INEHRM³⁰ o el INBAL³¹. Tampoco dejaron de incorporarlo algunas entidades estatales que convocaron a investigadores como los gobiernos de Jalisco³² y Michoacán³³. Vale la pena hacer notar que el eco del bicentenario entre la academia española ha sido prácticamente nulo³⁴. La tendencia ha sido a integrar la efeméride como parte del ciclo revolucionario atlántico abierto con el Trienio Liberal, según veremos.

En el ámbito de las publicaciones conmemorativas en México, la lista de referencias que toma en cuenta la fórmula –bien en el título o bien en el cuerpo de texto– aglutina algunas de las más relevantes aportaciones historiográficas. Cabe hacer notar que, en varios casos, los volúmenes incorporan trabajos y referencias que trascienden propiamente el tiempo de la «consumación» para hundir sus raíces en los años anteriores de la guerra o avanzar hacia el tiempo del Primer Imperio. La constatación da cuenta de que 1821 fue una línea divisoria en muchos sentidos, pero también un largo puente entre dos épocas. Bajo el rótulo *La consumación de la independencia*, Jaime Olveda ha realizado tres compilaciones de disertaciones sobre el 27 de septiembre (I), artículos periodísticos a propósito de los significados de dicha efeméride (II) y otros artículos acerca de la imagen de Iturbide formada por los liberales decimonónicos (III). Por su parte, a caballo entre la historia y la historia constitucional se encuentra el volumen coordinado por José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra, *Bicentenario de la consumación de la independencia y la conformación del primer Constituyente mexicano*, en el que historiadores y juristas entretejen distintas miradas al proceso, con especial énfasis al impacto que el constitucionalismo gaditano tuvo en México. Otra aportación coordinada por la profesora Ibarra, en este caso junto a Juan Ortiz y Alicia Tecuanhuey, es *La consumación de la Independencia. Nue-*

28. En este caso, si bien el programa conmemorativo llevaba por encabezamiento «Revolución liberal e independencia en México», cuatro de las siete conferencias previstas se referían a la «consumación», además de una mesa de análisis titulada «Iturbide y la consumación de la independencia, a debate», 25 de febrero a 21 de octubre de 2021.

29. El «Grupo Bicentenario del Plan de Iguala y la consumación de la Independencia en la LXIV Legislatura» preparó diversos debates en 2020 y 2021. Le siguió el «Programa de conmemoración del Bicentenario de la consumación de la Independencia nacional» de la LXV Legislatura.

30. Por ejemplo: Foro «1821. La consumación de la Independencia nacional», 24 de febrero de 2021. Curso «La Independencia de México. Panorama de un proceso bélico, político y libertario (1808-1821)», del 19 de agosto al 14 de septiembre de 2021, con una mesa final titulada «Reflexiones sobre la Independencia a 200 años de su consumación». Presentación editorial «Los Tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia», 23 de agosto de 2021.

31. «200 años de la consumación de la Independencia», 23 de septiembre de 2021.

32. Coloquio «Bicentenario de la consumación de la Independencia», 10 y 11 de junio de 2021.

33. Ciclo de conferencias «Michoacán en el Bicentenario de la consumación de la Independencia», 16 de julio a 24 de septiembre de 2021.

34. Ciclo «Bicentenario de la Independencia de México», Casa de América (Madrid), 15 de diciembre de 2021. En dicho acto se presentó el volumen de Gálvez y Ruiz Velasco Barba, 2021.

vas interpretaciones. Este volumen es el resultado de los seminarios mantenidos por un grupo de especialistas en la independencia, mexicanos y mexicanistas que, alentados por el profesor Carlos Herrejón, a quien dedican sus trabajos, han replanteado los sentidos tradicionales que tenía 1821 combinando explicaciones generales con otros argumentos novedosos a partir de distintas escalas territoriales de aproximación³⁵.

En los dossiers de revista la mención al sintagma ha gozado de actualidad. Podemos apuntar los monográficos «1821: México y Perú, la caída de los dos grandes virreinos y la consumación de las independencias», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (en adelante *EHMCM*); «Nuevas interpretaciones acerca de la consumación de la Independencia», en *Korpus 21* y «Bicentenario de las independencias de Perú y México: proclamación y consumación», en *Revista de Indias*³⁶. Son asimismo numerosos los estudios de historia regional que han incorporado la fórmula como una manera de integrar lo sucedido en los territorios dentro del relato nacional, a menudo demasiado focalizado en lo acontecido en la ciudad de México³⁷. Enseguida retomaremos esta cuestión con mayor detalle. Tampoco podemos dejar de mencionar las publicaciones que se han esforzado por dar a conocer los documentos del periodo entre un público no necesariamente especialista. Ligado a ello, añadimos los ensayos y estudios más breves que, a menudo incorporando fuentes e ilustraciones, han buscado de igual forma trascender los lindes académicos o complementar ciertos vacíos³⁸.

La idea de la «consumación» ha estado asimismo presente en el horizonte de los programas conmemorativos que han aprovechado la coincidencia de la doble efeméride de la conquista y la independencia. En este caso la oportunidad ha servido para visitar los tres siglos del virreinato y volver a pensar así los distintos ciclos que mediaron entre el comienzo y la crisis del gobierno colonial. Sin duda, el evento de mayor envergadura ha sido el conjunto de cuarenta y una conferencias organizado por Fomento Cultural Citibanamex bajo el rótulo «México 1521-1821. Se forja una nación», del cual se han publicados dos volúmenes de homónimo nombre³⁹. El título resulta sugerente si bien da una impresión de cierta orientación finalista, como si durante trescientos años se hubieran estado gestando las bases para el nacimiento y poste-

35. Olveda, 2020; Soberanes e Ibarra, 2021; Ibarra, Ortiz Escamilla y Tecuanhuey, 2021.

36. Ibarra y Escrig, 2021; Bazant y Uribe, 2021; Ávila y Sobrevilla 2021.

37. A título de muestra, entre otros, *La consumación de la Independencia nacional en municipios del Estado de Guanajuato, 1821: hechos y personajes*, 2020; Santoscoy, 2021; *Memorias y miradas de la consumación de la Independencia de México en su bicentenario 1821-2021*, 2021; Ardón, Sáenz y Jiménez 2021; Álvarez Villaseñor, 2021; Olvera, Galindo y Castillo, 2022.

38. Por ejemplo, Salinas, 2021; Canela y Strobel, 2021; Sánchez y Espinosa 2022. También, en lo que a orientación se refiere, Bernal, 2021. En algunos casos, pese al valor de su contenido, el precio elevado de ciertas obras ha limitado su acceso y circulación. Ruiz del Río Escalante, 2021; y *1821. Independencia: el reino que fue un Imperio y devino en República*, 2021. En cuanto a publicaciones en revistas, reseñamos aquí «La consumación imaginada», 2021; y Orozco Piñón, 2021. Por su difusión, mencionamos «200 años de Independencia», 2021; y «1821. El nacimiento de la nación», 2021.

39. Las conferencias virtuales se retransmitieron del 13 de julio de 2022 al 3 de mayo de 2023. Fernández de Calderón, et. al., 2022.

rior construcción del país. No obstante, la variedad de posicionamientos de los autores, todos ellos profesores consolidados y provenientes de diversas escuelas y tradiciones historiográficas, mexicanas y foráneas, confirman una propensión bien distinta. Asimismo, la evocación del principio y el fin de Nueva España ha sido recurrente en otras iniciativas editoriales promovidas desde la Universidad Veracruzana⁴⁰ o la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo⁴¹. A la postre, en todos estos volúmenes 1821 cobra una especial relevancia al poder ser visto, en su contexto, tanto como punto de llegada como de partida.

Por lo tanto, con los matices expuestos, necesariamente asumimos el uso historiográfico del término «consumación» para referirnos al tiempo en que se gestó y llevó a cabo el movimiento separatista durante el año 1821 y que terminó con la caída del gobierno español y la configuración de México como Estado nación independiente. Uno de los rasgos más sobresalientes de las aportaciones del bicentenario ha consistido en dotar de mayor riqueza a la explicación de ese proceso breve en el tiempo, pero intenso en cuanto a acontecimientos y significados. Lejos de interpretaciones teleológicas y simplistas, ahora contamos con una pluralidad de perspectivas de aproximación que han ampliado sustancialmente nuestros conocimientos sobre algunos viejos temas, si bien, como el lector percibirá, aún quedan bastantes cuestiones pendientes para el debate.

Cinco rostros historiográficos del bicentenario

La fecha en que los Trigarantes marcharon apoteósicos por la ciudad de México ha quedado grabada en las memorias colectivas como la data en que se culminó la independencia. Sin embargo, como señalábamos, la focalización en esa efeméride «nacional» ha tendido a opacar las otras independencias que se dieron, a partir de mayo de 1821, dentro del proceso en que se logró la separación política de la monarquía española. Esa insatisfacción ha llevado a que en un primer núcleo de publicaciones se ponga atención al análisis de la «consumación» desde la perspectiva regional. Y es que en muchas localidades la proclamación de la independencia se realizó antes de que Iturbide lo hiciera en la capital. De hecho, en buena medida, fue un proyecto ideado para ganarse primero a las provincias. Ello no estuvo exento de problemas, pues éstas empezaron entonces a actuar de forma cada vez más autónoma, amenazando la unidad. Un volumen coordinado por Jaime Olveda recoge doce estudios de caso en los que se radiografía el territorio mexicano para ver las distintas circunstancias y condiciones en que se dio la «consumación». Asimismo, el libro homenaje al profesor Herrejón cuenta con diez aportaciones enfocadas desde lo provincial y local. En ambos casos se repara en las implicaciones de los diversos pronunciamientos para los distintos grupos de poder, así como en el papel central que adquirieron las negociaciones, a menudo bajo la presión militar. Con una cronología más abierta, el libro editado por Graciela Bernal y Ma-

40. Galindo, Ayala y Alejandrez, 2021.

41. Landavazo, 2023.

riana Terán también toma como centro de análisis las provincias, en este caso para estudiar las vías de pacificación y los mecanismos de reconstrucción que siguieron al final de la contienda. En todas las publicaciones apuntadas se pone de manifiesto que el ejército fue uno de los actores clave en el proceso de la «consumación», en buena medida por el alto nivel de militarización al que había llegado el virreinato⁴². Como ya estudió hace unos años Rodrigo Moreno, los oficiales trigarantes se ocuparon de tejer alianzas y buscar acuerdos políticos con las élites regionales⁴³. Abundando en ello, otro dossier coordinado por Olveda repara en las trayectorias cercanas de Anastasio Bustamante, Luis Cortázar y Pedro Celestino Negrete⁴⁴. Desde luego, las transacciones no siempre resultaron sencillas ni del todo pacíficas, como bien ha recordado Joaquín E. Espinosa⁴⁵. Entre otros motivos, algunos ayuntamientos consideraron anticonstitucional el plan de Iguala y ciertos comandantes realistas (como Joaquín de Arredondo o José de la Cruz) se negaron a cambiar de bando.

En segundo lugar, el mito patrio de la «consumación» también ha sido relativizado al explicarse dentro de dos contextos más amplios. Nos referimos a las otras guerras de emancipación del continente americano y la lucha por el triunfo de la revolución frente a la reacción santoaliada en el ámbito peninsular y europeo. En parte, esos fueron los temas principales que se abordaron en el tradicional ciclo de conferencias «El historiador frente a la historia» organizado anualmente desde el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM⁴⁶. Así, frente a la supuesta excepcionalidad de lo acontecido en México, se han ampliado las miradas hacia otros escenarios. Por un lado, de forma necesaria, la atención ha recaído en Centroamérica. Como es conocido, en la capitania general de Guatemala se realizaron las declaraciones de independencia entre agosto y septiembre de 1821 y al año siguiente se dio la anexión temporal del istmo al Primer Imperio. Esas conexiones han permitido ahondar en las dimensiones comunes del proceso de transición política en un espacio de fronteras porosas⁴⁷.

42. Olveda, 2021a; Ibarra, Ortiz Escamilla y Tecuanhuey, 2021, pp. 261-534; Bernal y Terán, 2021. También, Ibarra y Juárez, 2021, con estudios sobre Valladolid de Michoacán y Tlaquepaque en el periodo 1820-1821. Aunque para una cronología anterior, forma parte del ciclo conmemorativo la investigación de Espinosa, 2022a.

43. Moreno, 2016.

44. Olveda, 2021b y 2022.

45. Espinosa, 2023a. En adelante, el empoderamiento de los militares condicionó el devenir de la vida política nacional. Espinosa, 2023b, pp. 35-60.

46. El título del evento era «1821. Experiencias, problemas y perspectivas», 7 de abril a 23 de junio de 2021.

47. La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas organizó, en colaboración con el Colegio de Michoacán y otras instituciones, la edición especial del Congreso Centroamericano de Historia, con el título «El Bicentenario de la Independencia: raíces históricas de la actualidad centroamericana y de la frontera sur de México», 16 a 20 de agosto de 2021. Dossier «Las independencias de México y Centroamérica: discusiones historiográficas», 2022; Parrilla, 2022. Existen otros trabajos que han profundizado en las interconexiones apuntadas. Entre ellos, Herrera, 2019, pp. 15-32; Chust, 2022a, pp. 147-174. El trabajo clásico al respecto es el de Vázquez, 2009.

Por otro lado, se han propuesto sugerentes interpretaciones para entender la «consumación» mexicana en correspondencia con la América meridional⁴⁸. En particular, durante el ciclo conmemorativo se ha abierto un diálogo con Perú, dado que en 1821 también se proclamó allí la independencia⁴⁹. A partir de las publicaciones resulta evidente que los contextos eran distintos, si bien hay elementos en común que permiten vincular sendos procesos. En general, se resalta que el comienzo del segundo periodo gaditano debilitó el poder ejercido por los altos mandos militares sobre los territorios, desencadenó una lucha de opinión y agravó la crisis hacendaria. En México no hubo un desembarco como el de la Expedición Libertadora en Pisco, al mando de José de San Martín, aunque el pronunciamiento de Iturbide quebró la dinámica de pacificación. Por motivos en buena medida coincidentes, en los dos virreinos más antiguos de la monarquía las cúpulas castrenses dieron golpes que obligaron a renunciar a sus virreyes⁵⁰. Además, una vez proclamadas las independencias, los dos países se fijaron el uno en el otro a la hora de tomar en cuenta sus supuestos aciertos o rechazar los posibles errores. En ambos encontramos debates sobre las disyuntivas entre monarquía o república, liberalismo o antiliberalismo, unidad o expulsión de los peninsulares⁵¹.

Frente a la teleología nacionalista, una tercera línea de estudios ha recordado que la génesis de la construcción del Estado nación mexicano debe explicarse en relación con el proceso revolucionario que arranca en la monarquía hispánica en 1820. Existe desde hace tiempo un consenso historiográfico sobre la relevancia de la Constitución de 1812 y del entramado jurídico-normativo que las Cortes de Cádiz tuvieron tanto en Nueva España como en la configuración del México independiente. La cultura política del primer liberalismo fue compartida en aquellos espacios en que volvió a aplicarse la legislación hispana y se proyectó en algunos casos más allá de las emancipaciones, con adaptaciones progresivas a la realidad de los distintos territorios. Para México, en los años noventa del siglo pasado Jaime E. Rodríguez O. volvió a llamar la atención sobre el impacto que tuvo la segunda restauración constitucional⁵². En adelante, se ha demostrado que los presupuestos del liberalismo gaditano tuvieron aplicación e incidencia durante el periodo del Primer Imperio e, incluso, hasta la aprobación del acta constitutiva federal en enero de 1824⁵³. De ahí que Ivana Frasquet haya propuesto hablar de un «Trienio Liberal mexicano» que participó, de forma paralela al español, de las transformaciones revolucionarias que, con sus tensiones y contradicciones, pretendían acabar con el Antiguo Régimen⁵⁴. Los trabajos que se han presentado en esa línea

48. Moreno, 2021a, pp. 141-168; Moreno y Gutiérrez Ardila, 2022, pp. 53-76. A su vez, Pimenta, 2021.

49. Chust, 2020b; Ibarra y Escrig, 2021; Ávila y Sobrevilla, 2021; Herrera, 2022. También O'Phelan e Ibarra, 2019.

50. Moreno, 2021b, pp. 143-181.

51. Escrig, 2022a, pp. 41-78.

52. Rodríguez O., 1993, pp. 265-322. Benson, 1955. Reyes Heróles, 1957, pp. 39-118 habló de la «euforia constitucional» que se vivió en 1820.

53. Frasquet, 2008; Serrano y Chust, 2008, pp. 191-226; Ávila, 2014, pp. 217-232.

54. Frasquet, 2022a, pp. 49-74; Frasquet, 2022b, pp. 1-41. También Frasquet y Escrig, 2021, pp. 154-201; Escrig y Frasquet, 2022, pp. 75-110. A su vez, para los vínculos que siguieron dándose entre España y Mé-

interpretativa ponen de relieve que no fue sencillo aplicar las órdenes y los decretos liberales en el vasto territorio mexicano, pero lo cierto es que dicho entramado normativo contribuyó a cambiar las realidades del pasado virreinal. En particular, se remarca que la revolución gaditana generó los cauces para el establecimiento del federalismo⁵⁵. Además, el nuevo marco legal amplió las posibilidades para expresar ideas e hizo posible la revolución conceptual que contribuyó a la transformación de los lenguajes y de la realidad política⁵⁶.

Entre los asuntos que más han preocupado a los especialistas en el liberalismo gaditano está el de los proyectos políticos de autogobierno y autonomía que los diputados mexicanos plantearon en las Cortes de Madrid. De nuevo, se ha recordado que el problema de la infra-representación americana terminó por desencantar a los ultramarinos y propiciar la ruptura con el grueso del liberalismo peninsular. La proliferación de ayuntamientos constitucionales y el incremento de las diputaciones provinciales no fue suficiente para amortiguar el avance de los proyectos independentistas⁵⁷. Por su parte, la rigidez del Código de 1812 imposibilitó avanzar en la descentralización de la monarquía en un sentido confederal. La propuesta para establecer reinos autónomos en Hispanoamérica bajo el paraguas de la monarquía española, conocida como «plan de regencias», tampoco salió adelante por la oposición final de Fernando VII y el rechazo de ciertos diputados que la consideraron anticonstitucional. Los representantes novohispanos fueron promotores de estos proyectos, aunque aún nos falta por conocer más sobre los entresijos en que se urdieron. A la postre, conseguir la emancipación por la vía del pacto y el acuerdo devino una quimera⁵⁸.

En la otra cara de la moneda, durante el bicentenario se han analizado los discursos de la contrarrevolución y del antiliberalismo como partes integrantes y constitutivas del proceso revolucionario e independentista. Desde luego, la participación de notorios conservadores en la «consumación», como respuesta al Trienio Liberal, no es una cuestión para nada novedosa. Fue constatada por los observadores coetáneos y recogida por los historiadores decimonónicos, especialmente Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala o José María Luis Mora. Se ha llegado a convertir en un tópico que la independencia de 1821 y el Primer Imperio tuvieron una impronta reaccionaria⁵⁹. Lo curioso es que la proposición ha sido admitida por

xico, véase Chust y Landavazo, 2024.

55. Congreso Internacional: «La revolución de las provincias. Las diputaciones provinciales en ambos hemisferios, 1820-1824», Universidad Autónoma de Zacatecas, 23 a 25 de marzo de 2022. Una parte de los resultados de este encuentro puede verse en la obra editada por Chust y Terán, 2024. También Chust y Terán, 2021, pp. 5-36. De Mariana Terán señalamos, entre otros estudios, Terán, 2020, pp. 49-76; Terán, 2023, pp. 151-180. También Bernal y Chust, 2023, pp. 17-48. Esta idea ya aparecía en Chust y Frasquet, 2008, pp. 363-398.

56. Moreno, 2021c, pp. 159-194. Viñuela, 2023, pp. 119-138.

57. Chust, 2020b, pp. 65-96.

58. Frasquet, 2020a, pp. 170-199; Frasquet 2020b, pp. 189-214; Frasquet, 2021, pp. 203-236.

59. Breña, 2021. Contrario a esta opinión fue Anna, 1981. Aseguró que «no hubo contrarrevolución. La independencia se logró porque los mexicanos la deseaban, la consideraban un avance positivo, y no una reacción contra algo», p. 223.

muchos sin entrar a valorarla ni estudiar la singularidad que adquirió el fenómeno contrarrevolucionario en México. El hecho de que ciertos conservadores, en particular eclesiásticos, se volvieran independentistas no ha llevado a una problematización del asunto, a pesar de que implicó cambios en las mentalidades y adaptaciones de los repertorios de actuación. La defensa de la tradición amenazada por el liberalismo hispano los condujo a santificar la guerra y abrazar la empresa secesionista, antes combatida por ellos mismos. No todos dieron ese arriesgado paso, pero muchos depositaron sus esperanzas en un México independiente ajeno a la revolución y vieron en Iturbide a su particular mesías. A través de un lenguaje apocalíptico se encargaron de denunciar oscuras conspiraciones y vaticinaron el fin de la nación española. Durante el imperio se movilizaron para evitar el avance de los reformistas y combatieron a aquellos que propugnaban seguir la senda marcada por las Cortes peninsulares y la Constitución gaditana. Aunque al final sabemos que fueron derrotados, siguen faltando estudios sobre su adaptación al contexto republicano. En cualquier caso, lo cierto es que siempre pusieron todo su empeño por revertir las transformaciones. En esa tarea, los textos de los ideólogos de la reacción europea constituyeron una fuente imprescindible para sostener la causa del altar y del trono. De ahí que se haya propuesto estudiar la contrarrevolución mexicana en relación con los otros movimientos antiliberales del espacio Atlántico. Asimismo, se ha llamado la atención sobre su dimensión popular y fuerte componente movilizador⁶⁰.

El último asunto en el que queremos reparar en esta sección es el de la poca atención que ha merecido el Primer Imperio –tomado en su conjunto como periodo histórico reconocible e identificable– en la coyuntura conmemorativa. Cabe resaltar que, habitualmente, se identifica el período del Primer Imperio con el reinado de Agustín I –que apenas duró diez meses entre mayo de 1822 y marzo de 1823–, algo que no es exactamente coincidente, pues la independencia en forma de imperio inició sus pasos oficialmente con la proclamación del acta a finales de septiembre de 1821 y no feneció con la abdicación de Iturbide, sino con la aprobación de las bases para formar una república federativa en julio de 1823. Fueron los diputados mexicanos del Congreso restaurado quienes en esa fecha empezaron a aportar elementos para construir la historia patria, encumbrando a los protagonistas de la insurgencia de 1810 a la categoría de héroes nacionales, hundiendo así la figura de Iturbide –de infausto recuerdo– en las tinieblas del olvido. De este modo, la recién estrenada república federal entroncaba con la insurgencia, dejando en un vacío existencial, histórico e historiográfico, al período del Primer Imperio. La identificación de la época con el personaje del emperador, fuertemente cuestionado por la historiografía liberal y encumbrado por la conservadora, ha dificultado una aproximación crítica e imparcial al proceso histórico. La contraposición

60. Escrig, 2021a; Escrig, 2021b, pp. 127-156; Escrig, 2021c, pp. 64-90; Escrig, 2023a, pp. 149-175; o, entre otros, Escrig, 2023b, pp. 498-539. Para las distintas actitudes de los religiosos, véase el número de *Efemérides mexicana*, 2022, con estudios sobre el canónigo Jacinto Llanos y Valdés, el carmelita fray Pedro de Santa Ana, el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y el arzobispo Pedro J. Fonte. Para el caso del obispo Antonio Joaquín Pérez: Gómez, 2021. Dicho libro constituye una reedición del capítulo contenido en su Gómez, 1997. También Mejía, 2022, pp. 5-42.

ideológica entre monarquía y república, conservadora y centralista la primera, y liberal y federal la segunda, tampoco ha ayudado.

Anteriormente hemos señalado que en algunas de las publicaciones comentadas sí se ha tenido en cuenta ese período, pero más bien de una forma general. El tiempo que transcurre entre septiembre de 1821 y julio de 1823 no ha despertado el interés que se observa en el estudio de otros momentos previos o posteriores. Los encuentros destinados específicamente a él han sido escasos: El Colegio Mexiquense organizó un coloquio⁶¹, el Grupo Editorial La Holística del Tiempo un diplomado⁶², el Seminario de Historia Naval y Militar junto al Archivo de la Provincia Agustiniana de Michoacán una jornada⁶³ y, por su parte, el grupo «Voces del Bicentenario» junto a la Cámara de Diputados preparó unas presentaciones y conferencias con motivo de los doscientos años de la instalación del Congreso constituyente en febrero de 1822⁶⁴. Recordemos al respecto el volumen coordinado por Soberanes e Ibarra, así como una obra de alta divulgación que recoge un artículo del primero publicado en 2012⁶⁵. A pesar de estas iniciativas, llama la atención que un hecho tan relevante para la historia parlamentaria de México haya tenido esa poca resonancia. Es muy probable que aparezca alguna publicación más, aunque lo cierto es que la mayoría de las miras llevan tiempo puestas en la conmemoración del comienzo de la vida republicana⁶⁶.

A nuestro juicio, en buena medida se ha dejado pasar la oportunidad de acometer una profunda revisión de lo que supuso la experiencia del Primer Imperio. Para suplir parte de ese vacío ha habido pocas iniciativas. Jaime del Arenal ha puesto la mirada en los momentos finales del reinado de Agustín I, asunto sobre el que reparamos en la siguiente sección. Ivana Frasquet y Josep Escrig han editado un volumen en el que se hace un balance actualizado de lo conocido y se plantean vías para futuras agendas de investigación. A través de cuatro ejes (gobierno, política, sociedad y cultura) los autores del ejemplar apuestan por trascender la idea de fracaso que ha condicionado, de una u otra forma, la mayoría de las aproximaciones previas al periodo. A ello ha contribuido también la «leyenda negra» en torno a Iturbide y su fallida monarquía constitucional construida por la historiografía tradicional nacionalista. Además, la recuperación que hicieron de su figura los sectores conservadores tampoco conllevó en lo sustancial una revisión de los meses en que estuvo al frente del país⁶⁷. No obstante, al volver sobre el Primer Imperio sin ideas preconcebidas ni perspectivas finalistas el resultado se torna menos evidente. Entonces aparecen un abanico de posibilidades, sendas

61. «Experiencias monárquicas en Europa y América. 200 años del Imperio Mexicano (1822-2022)», 8 de junio de 2022.

62. «México durante el Primer Imperio», 3 de octubre a 13 de diciembre de 2022.

63. «Cuando fuimos Imperio», 18 de mayo a 8 de junio de 2022.

64. «Congreso Constituyente Bicentenario, 1822-2022», 23 de febrero a 14 de noviembre de 2022.

65. *Primer Congreso constituyente, 1822-1823. 200 años*, México, UNAM, 2022.

66. Olveda, 2023.

67. Frasquet, 2007; Ávila, 2004; Arenal, 2010, pp. 211-247; Zárate, 2021; Espinosa, 2022b, pp. 120-152. Publicada originalmente en 1952, la mejor biografía sigue siendo la de Robertson, 2012. Encontramos una apología del personaje en Anna, 1991.

inexploradas y perspectivas de futuro para los distintos actores. El imperio fue un momento de ambigüedades, tensiones y ensayos. En él se depositaron muchas y diversas expectativas que, en algunos, pronto se tornaron en frustraciones. La pugna entre el ejecutivo y el legislativo dificultó la gobernabilidad y agravó los problemas no resueltos. Al final, dicho tiempo aparece como un laboratorio en el que la lucha entre la revolución y sus contrarios, en sus distintas posibilidades, terminó por situar al régimen en una situación inestable. Algo que, vale la pena volver a recordarlo, también aconteció entonces en los otros países que habían accedido a la independencia o luchaban por salvaguardar la libertad⁶⁸.

Aportes documentales y algunas aclaraciones

Con motivo del bicentenario se han publicado estudios que han dado a conocer hechos y documentos hasta ahora poco atendidos, inéditos o sobre los que teníamos unas ideas y nociones en parte equivocadas. En buena medida esas lagunas constatan el escaso interés que había despertado el periodo que nos ocupa. Son asimismo una evidencia de que aún existen muchos materiales que requerirían ser sacados a la luz para investigarse. No hablamos en este caso de una acumulación de nuevos datos que poco añaden a lo que ya sabíamos. Se trata de aportaciones sustanciales para seguir explorando la etapa y repensar ciertos relatos y sentidos comunes que siguen presentes en la historiografía. Ya hemos comentado antes las compilaciones realizadas por Jaime Olveda y otros investigadores. A continuación, añadimos los estudios de tres autores más.

Claudia Guarisco se ha ocupado del estudio y edición del diario personal elaborado por el riojano oficial de infantería Modesto de la Torre y Ozcáriz en su paso por México entre 1821 y 1822. El documento fue titulado *Apuntaciones que en sus viajes a Ultramar ha tomado...* y se conserva en la Lilly Library (Indiana University, Bloomington)⁶⁹. Constituye un excepcional relato del día a día vivido por un militar realista, liberal y opuesto a la independencia, que formaba parte de la comitiva que acompañó a Juan O'Donohú tras ser nombrado por las Cortes capitán general y jefe superior político de Nueva España. A través de sus páginas podemos seguir el viaje de ida y vuelta que realizó desde Cádiz hasta la ciudad de México. Se trató de una travesía repleta de aventuras, peligros, sorpresas y decepciones. El militar se mostró entusiasmado por conocer Ultramar. Sin embargo, a su desembarco en Veracruz, a finales de julio de 1821, supo que en casi todo México habían triunfado los Trigarantes. A De la Torre le molestó entonces que O'Donohú pactara la independencia con Iturbide en los Tratados de Córdoba, hecho que enseguida comunicó al ministro de la Guerra. Quizá con su reporte contribuyó a que en España se forjara la imagen del capitán general como un traidor y «vendepatrias».

68. Frasquet y Escrig, 2024.

69. Guarisco, 2021. Con anterioridad, había realizado un primer acercamiento en Guarisco, 2013, pp. 509-528. Sirven como complemento Escrig, 2022b, pp. 249-268.

El oficial tomó puntual nota de aquello que más le llamó la atención del proceso emancipador. Le pareció sorprendente que el clero conservador hubiera rectificado su anterior rechazo a la opción separatista para entregarse ahora a ella con tanta intensidad. En Puebla y la capital comprobó el uso que hacían los religiosos del púlpito y la imprenta para denunciar que la Constitución era herética y los diputados unos jacobinos⁷⁰. Además, Modesto de la Torre consideraba a los criollos unos traidores embusteros. Observaba que se habían rebelado contra sus propias raíces españolas y que reivindicaban de manera interesada el mundo prehispánico, a pesar de explotar a los indígenas en sus haciendas. Hablaba de aquellos como los «empalagosos proclamadores de los derechos de Moctezuma». Ni qué decir tiene que Iturbide le merecía una pésima opinión. Le parecía un hombre mediocre que había sabido aprovechar la coyuntura para adquirir notoriedad. Sus impresiones sobre el líder trigarante empeoraron cuando comenzó a escuchar voces que lo aclamaban emperador. En contraposición, el nacionalismo español del que hacía gala De la Torre le llevaba a evocar la conquista como una misión civilizatoria. En las *Apuntaciones* encontramos una apología de Hernán Cortés y sus campañas. El oficial se sentía orgulloso de emular al insigne personaje al recorrer los mismos caminos que él. Con semejantes convicciones ideológicas, resulta evidente que De la Torre rechazara las ofertas para quedarse en el imperio mexicano. A pesar de su fidelidad, cuando regresó a la Península afrontó dos juicios de purificación en los que tuvo que volver a exhibir su lealtad a la causa española.

De distinta naturaleza han sido las aportaciones realizadas desde el campo de la historia del derecho por Jaime del Arenal. Éste es uno de los investigadores que en distintos momentos más ha trabajado la figura de Iturbide en relación con su supuesta vocación constitucionalista. Entre los asuntos por los que se ha interesado con anterioridad, resaltamos aquí su contribución a clarificar las distintas versiones sobre el Plan de Iguala, las cuales habían dado lugar a no pocas confusiones interpretativas⁷¹. En el marco del bicentenario ha dado a conocer correspondencia inédita proveniente del acervo documental de la colección epistolar de Vicente Guerrero⁷². De sus diversos trabajos en ese contexto resaltamos dos. Por un lado, Arenal ha vuelto sobre un documento tan conocido como el Acta de Independencia para aportar nuevos datos sobre su elaboración y firma. A diferencia de lo que comúnmente se creía, el jurista prueba que la noche del 28 de septiembre se declaró la independencia por parte de los 35 vocales de la Junta Provisional Gubernativa, pero no se rubricó ningún documento. El secretario Juan José Espinosa de los Monteros preparó un borrador que después fue revisado por una comisión creada para redactar el acta. Ésta, tras ser aprobada por la Junta, fue pasada para la firma de los vocales entre los días 2 y 5 de octubre, a pesar de que se antedató a fecha de 28 de septiembre. Ello explicaría, entre otros asuntos, que en las dos copias manuscritas faltara la rúbrica de O'Donojú, quien el día 30 cayó gravemente enfermo hasta fallecer el 8 de octubre. No obstante, sí se incorporó su firma en las versiones impresas del Acta porque participó en las ceremonias y sesiones de la

70. Otro aporte documental en este sentido es el de Mejía, 2021, pp. 8-36.

71. Arenal, 2010, pp. 91-116.

72. Arenal, 2021a, pp. 947-961; Arenal, 2021b, pp. 535-584.

jornada en que, como hemos dicho, se declaró la independencia. Esta hipótesis desmiente que el capitán general no firmó por estar ausente el mencionado día 28 o porque estaba anidando en él un cierto remordimiento de conciencia⁷³.

Por otro lado, Arenal ha publicado su tesis doctoral basada en un pormenorizado estudio del desconocido *Proyecto de Constitución del Imperio Mexicano elaborado por la comisión creada para tal fin por la Junta Nacional Instituyente*⁷⁴. Dicho Proyecto fue firmado el 4 de marzo de 1823 pero no llegó a discutirse. A pesar de ello, Arenal argumenta la relevancia de ese texto constitucional, basado en los principios del liberalismo moderado de raigambre británica, para refutar a la historiografía que había insistido en la deriva reaccionaria de los últimos momentos del imperio. El autor sostiene que la Junta se distrajo de su cometido principal al recibir de Iturbide, el 25 de noviembre de 1822, la facultad para elaborar un *Reglamento Provisional Político*, de signo conservador, que sustituyera temporalmente a la Constitución gaditana. Desde una perspectiva jurídica, Arenal insiste en que cabe poner mayor atención en el proyecto de Constitución que en el reglamento, y por ello se refiere a éste como un texto extraño, conflictivo y anticonstitucional. Aun así, aclara que fue elaborado en un momento crítico para el imperio en el que Agustín I buscaba concentrar la autoridad para conjurar las conspiraciones republicanas y una posible reconquista española. Por nuestra parte, consideramos que es precisa una lectura más histórica y mejor contextualizada del reglamento que las que se han realizado en buena medida hasta ahora. Hablamos de miradas que tomen en cuenta lo que habían sido las demandas no resueltas (o frustradas) de ciertos actores. Si atendemos a esa perspectiva, el reglamento no fue en su momento tan anómalo para todos. Además de lo apuntado, respondía a algunas de las reivindicaciones formuladas desde el tiempo de la independencia. En particular, nos referimos por ejemplo a los religiosos que vieron en el reglamento resarcidas sus peticiones de reponer a los jesuitas y las órdenes hospitalarias, así como dotar a los jueces eclesiásticos de mayores facultades para la censura de los escritos, entre otras cuestiones. El emperador necesitaba sellar la alianza entre el altar y el trono para seguir contando con la influencia de aquél. Sin embargo, al final, como sabemos, la abdicación de Agustín I truncó las distintas expectativas de este grupo puestas en el imperio.

En su libro de síntesis sobre la historia militar del Ejército de las Tres Garantías, Moisés Guzmán también ha realizado aportaciones documentales y aclaraciones significativas⁷⁵. Entre los temas en que repara, destaca la importancia que adquirió la formación de una opinión pública favorable al movimiento separatista. La campaña de proselitismo fue un complemento indispensable de la presión militar. Como autor de un reconocido *Diccionario* (2010) sobre editores e impresores durante la guerra de la independencia, el historiador michoacano expone el papel que algunos de estos desempeñaron apoyando el movimiento trigarante. A

73. Arenal, 2021c.

74. Arenal, 2021d. Sobre los distintos proyectos constitucionales elaborados en el Imperio se han ocupado, además del mencionado autor, Ivana Frassetto o Catherine Andrews.

75. Guzmán, 2021.

través de seis imprentas volantes y otras seis fijas se difundieron gran cantidad de escritos propicios a la causa de Iturbide. Por su parte, en el plano simbólico, Guzmán analiza las continuidades y rupturas en las prácticas culturales del tiempo de la independencia. Como parte de la transición, demuestra que las primeras banderas trigarantes fueron las antiguas banderas realistas, y no así las tricolores (blanco, verde y encarnado)⁷⁶. Asimismo, los miembros del Ejército de las Tres Garantías portaron inicialmente las insignias y los uniformes de sus antiguos cuerpos. Para evitar posibles confusiones, los cambios se empezaron a introducir a partir de la orden circular dada por Iturbide desde León, a principios de mayo de 1821. Con ello se estaba creando un sentimiento identitario y de pertenencia, si bien es cierto, como remarca Guzmán, que continuaron presentes los viejos uniformes y divisas. La falta de caudales, paños, sastres y zapateros dificultó las tareas. En parte, según arguye este autor, la escasez de los nuevos uniformes pudo influir en que una parte de las tropas que comandaba Vicente Guerrero no desfilaran en la ciudad de México el 27 de septiembre. Recordemos que ninguno de los líderes insurgentes firmó la mencionada Acta de Independencia ni entró a formar parte de la Junta Provisional Gubernativa. Ésta designó a Iturbide generalísimo, lo cual contribuyó a aumentar su popularidad y tendencia a la concentración del poder.

Conclusiones

La coyuntura de las conmemoraciones bicentenarias que se han sucedido en México entre 2020 y 2023 ha estado marcada por graves dificultades sanitarias, económicas y políticas que han repercutido en las tareas de investigación y la comunicación de los resultados. Más allá de algunas valiosas aportaciones concretas, hasta antes de la efeméride de la «consumación» el periodo al que ésta se refiere no había resultado, en términos generales, una prioridad en la agenda historiográfica de los especialistas en la independencia mexicana. El momento ha servido de aliciente para revisar lo conocido, cuestionar lugares comunes, presentar otras perspectivas de aproximación o dar a conocer fuentes primarias inéditas. Estimamos que los renovados enfoques teóricos y metodológicos con que se ha venido abordando el estudio de las independencias y los procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios –desde, al menos, las últimas cuatro décadas– ha permitido avanzar en la revalorización de una etapa clave en la formación del Estado nación mexicano. Con todo, no se ha tratado de una voluntad armónica y coordinada producto de una agenda colectiva de investigación. Más bien tenemos que hablar de una suma de esfuerzos individuales en consonancia con los distintos acercamientos a la cuestión que ya se venían produciendo en los últimos años por parte de diversos grupos de trabajo.

En las páginas precedentes hemos visto la fuerza explicativa que ha seguido teniendo la fórmula «consumación de la independencia» como constructo político e historiográfico. En el ámbito académico, la mayoría de los análisis se han centrado en las cuestiones militares y políticas, desplazando el foco de atención hacia las provincias. Asimismo, se ha explicado

76. Para una perspectiva de más larga duración, Florescano y Guzmán, 2021.

el 1821 novohispano como parte de los otros procesos de independencia y del «trienio hispánico» que tuvo trascendentales repercusiones en todos aquellos espacios en que se volvió a reponer la Constitución gaditana. Aún no contamos con una radiografía completa de los distintos efectos que produjo la restauración liberal de 1820 en los diversos territorios novohispanos. Aún así, las críticas a la revolución formuladas desde las filas del tradicionalismo constatan su potencial disruptivo. Ahora sabemos con mejor claridad que hubo varias formas de pensar la secesión con la nación española y vislumbrar el futuro de México. Nos falta profundizar en esos imaginarios y proyectos para captar mejor las expectativas y los desencuentros de los diversos actores. Ello contribuiría a revalorizar la experiencia monárquica constitucional y ponderar más las tensiones del Primer Imperio que pudieron influir, de distintas maneras, en su creciente inestabilidad política. Desde luego, poco a poco va asumiéndose que la independencia de 1821 no fue sólo la obra de unas ciertas élites. Tampoco predominaron en exclusiva los grupos recalcitrantes, según se encargó de repetir la historiografía tradicional nacionalista. La pluralidad de agentes que participaron en el proceso de la «consumación», a favor o en contra, debería hacernos reparar más en la relevancia de los lazos familiares, comerciales o ideológicos a la hora de tomar partido por alguna de las opciones posibles.

Con todo, más allá de la oportunidad coyuntural que ha brindado el ciclo del bicentenario, esperamos que se logre consolidar un área de estudio en torno a los años de los que aquí nos hemos ocupado. Pensamos que una mejor comprensión de ese periodo germinal, como parte del más amplio proceso revolucionario, en el que se inserta como un elemento más la independencia, contribuiría a una mejor comprensión de las dinámicas que siguió México durante el siglo XIX.

Referencias

1821. *Independencia: el reino que fue un Imperio y devino en República*. (2021). UNAM y El Equilibrista.
1821. El nacimiento de la nación (2021). *La bola*. Revista de divulgación de la Historia, 14. <https://labola.com.mx>
- 200 años de independencia (2021). *BiCentenario*. *El ayer y el hoy de México*, 14 (53). <http://revistabi-centenario.com.mx/index.php/archivos/sumario-53/>
- Álvarez, Ricardo y Villaseñor, José Arturo (coords.) (2021). *Morelia en el bicentenario de la consumación de la Independencia*. Valladolid-Morelia (1541-1828). Ayuntamiento de Morelia.
- Anna, Timothy E. (1981). *La caída del gobierno español en la ciudad de México*. FCE.
- Anna, Timothy E. (1991). *El imperio de Iturbide*. CONACULTA y Alianza.
- Annino, Antonio y Rojas, Rafael (2008). *La independencia*. *Los libros de la patria*. CIDE y FCE.
- Ardón, Dulce María, Sáenz, Ubaldo Neftalí y Jiménez, Lauro (coords.) (2021). *Querétaro en la consumación de la Independencia*. Cronistas Municipales del Estado de Querétaro et al.
- Arenal, Jaime del (2010). *Un modo de ser libres*. *Independencia y Constitución en México (1816-1822)*. El Colegio de Michoacán e INEHRM.
- Arenal, Jaime del (2021a). «Callo y obedezco»: la desavenencia final entre Pedro Asencio Alquicira y Vicente Guerrero a través de diez cartas inéditas. *Historia Mexicana*, LXXI (2), pp. 947-961.
- Arenal, Jaime del (2021b). Cartas de Agustín de Iturbide dirigidas a Vicente Guerrero y otros documentos del primero suscritos entre mayo y junio de 1821 que se hallan en el Archivo epistolar de Vicente Guerrero. En Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey (coords.), *La consumación de la Independencia*. *Nuevas interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)* (pp. 535-584). Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán y UNAM.
- Arenal, Jaime del (2021c). *Una nueva y desconocida historia del Acta de Independencia de 1821*. Escuela Libre de Derecho.
- Arenal, Jaime del (2021d). *Un Imperio constitucional*. *El inédito Proyecto de Constitución del Imperio Mexicano de la Junta Nacional Instituyente (marzo de 1823)*. El Colegio de Michoacán y Editorial NUN.
- Ávila, Alfredo (2004). *Para la libertad*. *Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823*. UNAM.
- Ávila, Alfredo (2014). La Constitución de Cádiz en un «nuevo régimen»: México, 1821-1822. En Roberto Breña (ed.). *Cádiz a debate*. *Actualidad, contexto y legado* (pp. 217-232). El Colegio de México.
- Ávila, Alfredo y Sobrevilla, Natalia (coords.) (2021). *Bicentenario de las independencias de Perú y México: proclamación y consumación*, Revista de Indias, LXXXI (281). Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Bazant, Milada y Uribe Delabra, Maddelyne (coords.) (2021). *Nuevas interpretaciones acerca de la consumación de la Independencia*, Korpus 21, I (3), pp. IX-XIII y 331-649. El Colegio Mexiquense.
- Benson, Nettie Lee (1955). *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. El Colegio de México.
- Bernal, Graciela (2021). *Juras, proclamas y celebraciones por la independencia mexicana en Guanajuato*. Congreso del Estado de Guanajuato.
- Bernal, Graciela y Chust, Manuel (2023). «Que se disponga la exacta observancia de la ley fundamental que nos rige». *Constitución gaditana, Cortes y transición política en México, 1820-1822*. *Revista de Indias*, LXXXIII (287), pp. 17-48.

- Bernal, Graciela y Terán, Mariana (eds.) (2021). *Después de la guerra, el comienzo. Independencia, pacificación y reconstrucción en México*. Sílex.
- Breña, Roberto (2000). La consumación de la independencia de México: ¿dónde quedó el liberalismo? *Revista Internacional de Filosofía Política*, 16, pp. 59-64.
- Breña, Roberto (2021). *Liberalismo e independencias en la Era de las revoluciones. México y el mundo hispánico*. El Colegio de México.
- Calvillo, Manuel (1974). *La consumación de la Independencia y la instauración de la República federal, 1820-1824*. Col. *La República federal mexicana. Gestión y nacimiento*. El Colegio de México y El Colegio de San Luis.
- Canela, Luis A. y Strobel, Héctor (coords.) (2021). *Los tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia. Bicentenario de su conmemoración, 1821-2021*. INEHRM, Gobierno del Estado de Veracruz y El Colegio de Veracruz.
- Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México para el sexenio 2019-2024. <https://www.gob.mx/conmemoraciones> (consulta: 26 de mayo de 2023).
- Conmemoración de los 175 años de la Consumación de la Independencia. Catálogo documental* (1996). Archivo General de la Nación.
- Chust, Manuel y Frassetto, Ivana (2008). Orígenes federales del republicanismo en México, 1810-1824. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 24 (2), pp. 363-398.
- Chust, Manuel (2020a). El fin del proyecto del autonomismo americano: Cortes versus independencias, 1820-1821. En Manuel Chust (ed.). *1821: México vs Perú* (pp. 65-96). Sílex.
- Chust, Manuel (ed.) (2020b). *1821: México vs Perú*. Sílex.
- Chust, Manuel (2022a). Los diputados novohispanos y centroamericanos en las Cortes del Trienio. *Americanía*, 16, pp. 147-174.
- Chust, Manuel y Espinosa, Joaquín E. (2022). Más allá de la conmemoración: la independencia de México de 1821. De fechas, héroes y disputas por el uso político de la historia. *Caravelle*, 118, pp. 41-58.
- Chust, Manuel y Terán, Mariana (2021). «El padre inmediato de los pueblos». La cuestión constitucional doceañista deviene municipal y federal. El caso de Zacatecas, 1808-1835. *Historia Constitucional*, 22, pp. 5-36.
- Chust, Manuel y Terán, Mariana (eds.) (2024). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824*. Marcial Pons.
- Chust, Manuel y Landavazo, Marco Antonio (coords.) (2024). *España y México en la primera mitad del siglo XIX*. Tzintzun, 79. IIH-UMSNH.
- Denegre, Jorge Ramiro (comp.) (2014). *Discursos patrióticos de la consumación de la Independencia de México. 1821*. t. I y II, UNAM.
- Escrig, Josep (2021a). *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)*. Prensas de la Universidad de Zaragoza y El Colegio de Michoacán.
- Escrig, Josep (2021b). «El pecado de la revolución». Fray Mariano López Bravo y Pimentel y la interpretación reaccionaria de las independencias hispanoamericanas (1820-1822). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número especial, pp. 127-156.
- Escrig, Josep (2021c). La utopía contrarrevolucionaria de una América sin revolución (México, 1820-1823). *Pasado y Memoria*, 23, pp. 64-90.
- Escrig, Josep (2022a). La *experiencia* peruana y la independencia de México: encuentros y divergencias en una época de transición, 1821-1822. *Tzintzun*, 76, pp. 41-78.

- Escrig, Josep (2022b). Una visión de la independencia de México: a propósito de las *Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España...*, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 64, pp. 249-268.
- Escrig, Josep (2023a). 1821, «el último día de los tiempos». Apocalipsis, escatología y contrarrevolución en México. *Araucaria*, 25 (52), pp. 149-175.
- Escrig, Josep (2023b). «Por la religión y el emperador, la muerte». Politización contrarrevolucionaria e independencia (1821-1823). *Hispania Nova*, 21, pp. 498-539.
- Escrig, Josep y Frasquet, Ivana (2022). ¿«Ideas dislocadas»? El Primer Imperio mexicano entre la revolución y la amenaza antiliberal. En Ivana Frasquet, Josep Escrig y Encarna García Monerris (eds.). *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos* (pp. 75-110). Marcial Pons.
- Espinosa, Joaquín E. (2022a). *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*. INEHRM.
- Espinosa, Joaquín E. (2022b). *Virtus Dei*. La figura de Agustín de Iturbide en tres momentos: 1821, 1921, 2021, *Efemérides mexicana*, 40 (118), pp. 120-152.
- Espinosa, Joaquín E. (2023a). *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia Triarante de 1821*. Universitat Jaume I.
- Espinosa, Joaquín E. (2023b). «A hierro morir». La caída del imperio mexicano, entre la contrarrevolución española y los pronunciamientos militares. *Rubrica Contemporánea*, XII (25), pp. 35-60.
- Fernández de Calderón, Cándida, Torales Pacheco, María Cristina, Jiménez Codinach, Guadalupe y Franco, María Teresa (coords.) (2022). *México 1521-1821. Se forja una nación*. 2 t., Fondo Cultural Citibanamex.
- Florescano, Enrique y Guzmán, Moisés (2021). *Historia de la bandera mexicana, 1325-2019*. Taurus.
- Frasquet, Ivana (2007). La «otra» independencia de México. El Primer Imperio mexicano. Claves para la reflexión histórica. *Revista Complutense de Historia de América*, 33, pp. 33-54.
- Frasquet, Ivana (2008). *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*. Universitat Jaume I.
- Frasquet, Ivana (2020a). Independencia o Constitución: América en el Trienio Liberal. *Historia Constitucional*, 21, pp. 170-199.
- Frasquet, Ivana (2020b). México en el Trienio Liberal. Entre la autonomía monárquica y la federación imposible. En Ivana Frasquet y Víctor Peralta (eds.), *La revolución política. Entre autonomías e independencias en Hispanoamérica* (pp. 189-214). Marcial Pons.
- Frasquet, Ivana (2021). La independencia pactada. Un plan mexicano de monarquía federal en la prensa del Trienio Liberal. En Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey (coords.), *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)* (pp. 203-236). Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán y UNAM.
- Frasquet, Ivana (2022a). El Trienio Liberal mexicano. Constitución, federalismo y propiedad, 1821-1823. *Ayer*, 125, pp. 49-74.
- Frasquet, Ivana (2022b). México y su «Trienio Liberal»: liberalismo, poder local y sufragio. *Almanack*, 31, pp. 1-41.
- Frasquet, Ivana y Escrig, Josep (2021). Los rostros de la revolución. Ideas y proyectos políticos en el México independiente (1821-1822). *Signos Históricas*, 23 (46), pp. 154-201.
- Frasquet, Ivana y Escrig, Josep (eds.) (2024). *El Primer Imperio Mexicano (1821-1823). Interpretaciones, balance, perspectivas*. Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- Galeana, Patricia (coord.). (1999). *La consumación de la independencia*, t. I y II. AGN.

- Galindo, Gerardo Antonio, Ayala, Hubonor y Alejandrez, Ricardo Teodoro (coords.) (2021). *México en dos tiempos: 1521-1821*. Universidad Veracruzana.
- Gálvez, Manuel Andreu y Ruiz Velasco Barba, Rodrigo (coords.) (2021). *La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política*. EUNSA y UNAM.
- Gómez, Cristina (1997). *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*. BUAP.
- Gómez, Cristina (2021). *El proyecto conservador de la Iglesia para la Independencia (1820-1821)*. Grano de Sal.
- Guarisco, Claudia (2013). The Apuntaciones of Modesto de la Torre: Mexican Nationalism as Seen by a Spanish Militar Officer, 1821-1822. *The Americas*, 69 (4), pp. 509-528.
- Guarisco, Claudia (2021). *Un militar realista en la independencia de México. Estudio y edición del diario personal del oficial de infantería Modesto de la Torre (29 de mayo de 1821 – 4 de junio de 1822)*. Casa de Velázquez.
- Guzmán, Moisés (2021). *El momento Iturbide. Una historia militar de la Trigarancia*. UMSNH.
- Herrera, Fabián (2022). *México y Perú: historia breve de una relación en maduración*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Herrera, Sajid (2019). Espacios y opinión pública durante la anexión del Reino de Guatemala a México: San Salvador, 1821. *LiminaR*, 17 (1), pp. 15-32.
- Ibarra, Ana Carolina y Escrig, Josep (coords.) (2021). *1821: México y Perú la caída de los dos grandes virreinos y la consumación de las independencias*. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, número especial, número 1e, pp. 1-228. IIH-UNAM
- Ibarra, Ana Carolina, Guedea, Virginia y Ávila, Alfredo (coords.) (2010). *Diccionario de la independencia de México*. UNAM.
- Ibarra, Ana Carolina, Ortiz Escamilla, Juan y Tecuanhuey, Alicia (coords.) (2021). *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)*. Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán y UNAM.
- Ibarra, Daniela y Juárez, Carlos (coords.) (2021). *Historia e independencia en Occidente*. Redes de Occidente, 3, pp. 4-32. INAH.
- La consumación de la independencia nacional en municipios del Estado de Guanajuato, 1821: hechos y personajes*. (2020). Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato.
- La consumación imaginada (2021). *Letras libres*, 273, septiembre.
- Landavazo, Marco Antonio (coord.) (2023). *1521-1821: nacimiento y ocaso del México colonial*. UMSNH.
- Las independencias de México y Centroamérica: discusiones historiográficas (2022). *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 19:1.
- Lemoine, Ernesto (1985). 1821: ¿consumación o contradicción de 1810? *Secuencia*, 1, pp. 25-35.
- Mateos, Juan Antonio (1997). *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*. vol. II, t. II, serie I, Miguel Ángel de Porrúa.
- Mejía, Carlos G. (2021). «Mi más estimado padrecito». Correspondencia de monjas a Agustín de Iturbide (enero de 1821 – febrero de 1822). *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9 (9), pp. 8-36.
- Mejía, Carlos G. (2022). «Ellos conspiran a destruir nuestras conciencias». Libros y censura durante el régimen iturbidista (1821-1823). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (64), pp. 5-42.
- Memorias y miradas de la consumación de la independencia de México en su bicentenario 1821-2021*. (2021). Academia Nacional de Historia y Geografía (Filial Veracruz).

- Moreno, Rodrigo (2010). Nuestras ideas sobre la consumación. Recorrido historiográfico sobre el proceso de la consumación de la independencia de México. En Mariana Terán y Víctor Gayol (eds.), *La corona rota. Identidades y representaciones en las independencias iberoamericanas* (pp. 343-357). Universitat Jaume I.
- Moreno, Rodrigo (2016). *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*. UNAM.
- Moreno, Rodrigo (2021a). La revolución de Independencia. *Historia Mexicana*, LXXI (1), pp. 145-166.
- Moreno, Rodrigo (2021b). Los últimos golpes. Análisis comparativo de las deposiciones de los virreyes de Nueva España y Perú en 1821. *Revista de Indias*, LXXXI (281), pp. 143-181.
- Moreno, Rodrigo (2021c). Un enjambre de papeles: constitución, libertad e independencia en las polémicas públicas novohispanas de 1820. En José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra (coords.). *Bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Constituyente mexicano* (pp. 159-194). UNAM.
- Moreno, Rodrigo (2021d). Una interpretación de la independencia mexicana de 1821. En Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey (coords.), *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)* (pp. 141-168). Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán y UNAM.
- Moreno, Rodrigo y Gutiérrez Ardila, Daniel (2022). El derrumbe de la monarquía española en el Nuevo Reino de Granada y en Nueva España, 1820-1821. *Revista Brasileira de Historia*, 42 (91), pp. 53-76.
- O'Phelan, Scarlett e Ibarra, Ana Carolina (comps.) (2019). *Territorialidad y poder regional de las intendencias en las independencias de México y Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Ocampo, Javier (1969). *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ocampo Manzanares, Araceli (MORENA) (2019). *Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre de 2019. http://sil.gobnacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/07/asun_3886894_20190710_1562787401.pdf
- Olveda, Jaime (2020). *La consumación de la independencia*. vol. I («Sermones y discursos patrióticos»), vol. II («Los significados del 27 de septiembre de 1821») y vol. III («Iturbide, el libertador de México»). El Colegio de Jalisco y Siglo XXI Editores.
- Olveda, Jaime (coord.) (2021a). *La independencia de las provincias de la América Septentrional*. El Colegio de Jalisco.
- Olveda, Jaime (coord.) (2021b). *Los Trigarrantes*. Estudios Jaliscienses, 125, pp. 3-71. El Colegio de Jalisco.
- Olveda, Jaime (2022). *Pedro Celestino Negrete. El libertador de la provincia de Guadalajara*. El Colegio de Jalisco.
- Olveda, Jaime (coord.) (2023). *La primera generación de republicanos de México*. El Colegio de Jalisco y Gobierno del Estado de Jalisco.
- Olvera, José Antonio, Galindo, Benjamín y Castillo, Ernesto (2022). *Nación 2021. Género, región y cultura. Bicentenario de la consumación de la Independencia, 1821-2021*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Orozco Piñón, Eduardo A. (2021). La batalla de Azcapotzalco y la consumación de la Independencia. *Revista Azcapotzalco*, 3, pp. 74-83.
- Ortiz Escamilla, Juan (2014). *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México (1808-1825)*. El Colegio de México e Instituto Mora.

- Parrilla, Ana María (coord.) (2022). *Rompiendo el nudo gordiano. Régimen municipal y fiscalidad. Guatemala y México, 1760-1850*. Sílex.
- Pimenta, João P. G. (2021). Nueva España y Brasil. Dos independencias monárquicas. En 1821. *Independencia: el reino que fue un Imperio y devino en República (187-200)*. UNAM y El Equilibrista.
- Reyes Heróles, Jesús (1957). *El liberalismo mexicano*, t. I, UNAM.
- Robertson, William S. (2012). *Iturbide de México*. FCE.
- Rodríguez O., Jaime E. (1993). La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821. *Historia Mexicana*, XLIII (2), pp. 265-322.
- Rodríguez O., Jaime E. (2009). *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la república federal mexicana, 1808-1824*. El Colegio de Michoacán e Instituto Mora.
- Ruiz del Río Escalante, Jorge Alfredo (coord.) (2021). *El nacimiento de México. Doy fe*. Colegio de Notarios del Distrito Federal y Quinta Chilla Ediciones.
- Salinas, María del Carmen (2021). *Consumación de la Independencia de México. Estudio introductorio a sus documentos fundamentales*. El Colegio Mexiquense.
- Sánchez, Gerardo y Espinosa, Joaquín E. (eds.) (2022). *La capitulación de Valladolid de Michoacán y la consumación de la Independencia. Documentos para su estudio*. UMSNH.
- Santoscoy, María Elena (2021). *La consumación de la Independencia en Saltillo*, Gobierno del Estado de Coahuila.
- Serrano, José Antonio y Chust, Manuel (2008). Adiós a Cádiz: el liberalismo, el doceañismo y la revolución en México, 1820-1835. En Jaime E. Rodríguez O. (coord.) *Las nuevas naciones. España y México, 1800-1850* (pp. 191-226). Mapfre.
- Soberanes, José Luis e Ibarra, Ana Carolina (coords.) (2021). *Bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Constituyente mexicano*. UNAM.
- Soberanes, José Luis y Ortiz, Serafín (coords.) (2022). *Nuevas visiones e interpretaciones del proceso emancipador, 1821-2021*. UNAM.
- Terán, Mariana (2020). ¡Al grito de patria y libertad! La transición política del virreinato de la Nueva España a la república federal mexicana. En Manuel Chust (ed.). *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824)* (pp. 49-76). Comares.
- Terán, Mariana (2023). De la soberanía nacional a la soberanía provincial. Nueva España-México durante el Trienio Liberal. En Ignacio Fernández Sarasola y Manuel Chust (coords.) *El Trienio Liberal (1820-1823). Los umbrales del constitucionalismo en la monarquía española* (pp. 151-180). CEPC.
- Torres, Amanda Úrsula y Méndez, Armando (2021). La conmemoración del Bicentenario de la independencia en Chiapas. *IdeAs. Idées d'Amériques*, 18, pp. 1-6.
- Vázquez, Mario (2009). *El Imperio mexicano y el reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. FCE.
- Viñuela, Rebeca (2023). La nación imperial de Agustín de Iturbide. El constitucionalismo liberal en las culturas políticas del monarquismo mexicano (1808-1823). *Intus-Legere Historia*, 17 (2), pp. 119-138.
- Zárate, Verónica (2021). Agustín de Iturbide: el recuerdo de la consumación de Independencia durante el siglo XIX. *Korpus* 21, I (3), pp. 565-584.